República de ideas

Consurso de Ideas para la **República Dominicana** de 2036

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Bloomberg Philanthropies

Índice

1. Bienvenida

2. Meta RD 2036 y el Concurso “República de ideas”

3. Objetivos del Concurso

4. Resultados esperados

5. Desafíos y categorías

6. ¿Quiénes pueden participar?

7. Condiciones de participación

8. Aceptación de las Bases

9. ¿Cuáles son las etapas del concurso?

10.Cláusula de privacidad y protección de datos personales

11. Lineamientos de propiedad intelectual y confidencialidad

12. Consultas y/o dudas

13. Glosario

Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0500/2025

1. Bienvenida

Estimadas dominicanas y estimados dominicanos,

Nuestro país se ha propuesto una meta ambiciosa: convertirnos en una nación plenamente desarrollada para el año 2036. Eso significa duplicar nuestro PIB, sí. Pero, más importante aún, significa mejorar de forma real y duradera la calidad de vida de nuestra gente. Porque crecer más rápido es parte del reto, pero crecer mejor es la clave.

Y para lograrlo, no basta con más inversión o más tecnología. Necesitamos algo aún más poderoso: activar toda la inteligencia creativa de nuestro pueblo, tanto de quienes viven aquí como de quienes forman parte de nuestra diáspora. Porque las ideas que transforman un país no siempre salen de un escritorio: muchas veces nacen en un colmado, en un aula, en un taller, en el campo o en el sueño de alguien que quiere ver a su comunidad crecer.

Como nos ha convocado el presidente Luis Abinader, es momento de crecer mejor, con más innovación, más participación y más oportunidades para todas y todos.

Por eso hoy les hago una invitación especial: quiero que imaginemos y construyamos juntos la República Dominicana que soñamos. Este concurso nacional de innovación no es solo una convocatoria de ideas. Es una puerta abierta para que tu voz, tu mirada y tu propuesta puedan ser parte de la transformación de nuestra isla.

Queremos convertirnos en una República de ideas, donde cada ciudadano y ciudadana tenga la oportunidad de aportar soluciones, de participar en el diseño del futuro, de escribir junto con nosotros la historia de nuestro desarrollo.

La historia aún no está escrita, y está en nuestras manos hacerlo.

Peter A. Prazmowski
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Competitividad de la República Dominicana

2. Meta RD 2036 y el Concurso “República de ideas”

Meta RD 2036 es un plan nacional que tiene como objetivo transformar a la República Dominicana en un país plenamente desarrollado en los próximos once años. En efecto, hablamos de duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) real, pero sobre todo, hablamos de mejorar la vida de la gente: más oportunidades, más empleos de calidad, servicios públicos eficientes, y un país que no deje a nadie atrás.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto núm. 337-24, de fecha 17 de junio de 2024, este plan está liderado por la comisión presidencial denominada “Comisión Meta RD 2036”, integrada por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), junto con aliados del sector privado, académico y social.

El concurso de ideas para la República Dominicana 2036 “República de ideas” es el principal vehículo de participación ciudadana en el marco del plan Meta RD 2036. Se trata de un espacio abierto y accesible para que cualquier persona —desde cualquier rincón del país o de nuestra diáspora— pueda proponer ideas que contribuyan al desarrollo colectivo de la nación.

Este concurso busca identificar y apoyar ideas que ofrezcan soluciones creativas y viables a los desafíos clave que enfrenta la República Dominicana. Se valorarán aquellas propuestas que aborden la deserción escolar y transformen la experiencia educativa, modernicen la cadena de valor de la agroindustria con enfoque territorial, y fortalezcan la competitividad y sostenibilidad de las MIPYMES. El objetivo es impulsar ideas que contribuyan a construir una República Dominicana más justa, innovadora, resiliente y competitiva.

La convocatoria está dirigida a equipos de al menos tres personas, y contará con un proceso de selección por etapas que incluye mentorías, acompañamiento técnico y visibilidad nacional. Las propuestas finalistas serán presentadas en una gran Expo Nacional de Innovación en enero de 2026, y podrán recibir apoyo para su implementación.

Este concurso no es solo una competencia: es un llamado a la imaginación pública. A pensar en grande, a proponer soluciones reales, y a construir juntos el futuro que queremos.

3. Objetivos del Concurso

República de ideas, el concurso de ideas para la República Dominicana 2036, es una iniciativa que busca canalizar la inteligencia colectiva de la población dominicana para impulsar el crecimiento económico, el bienestar social y la transformación del país.

La iniciativa es organizada por el Gobierno de la República Dominicana, encabezada por la Presidencia de la República, con el respaldo de la Comisión Meta 2036, integrada por el MINPRE, MEPyD y el CNC; y con la colaboración de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

El concurso cuenta con la participación de instituciones clave en el país: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Liga Municipal Dominicana (LMD), el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), el Defensor del Pueblo, la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCAMARAS), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), la Universidad Iberoamericana (UNIBE), la Universidad ISA, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), Fundación OMG, y el Club de Innovación de República Dominicana.

El objetivo general del concurso es descubrir ideas innovadoras con alto potencial transformador que puedan convertirse en políticas públicas, programas o soluciones concretas alineadas con la estrategia Meta RD 2036, contribuyendo directamente a la meta nacional de duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) real para el año 2036.

Esta convocatoria parte del principio de que el desarrollo se construye desde las ideas y propuestas que nacen en los territorios. Busca impulsar soluciones que enfrenten la deserción escolar y transformen la educación, modernicen la cadena agroindustrial con enfoque territorial y fortalezcan la competitividad y sostenibilidad de las MIPYMES como motor del desarrollo local.

Los objetivos específicos del concurso son:

- **Identificar e impulsar ideas audaces**, prácticas y contextualizadas que den respuesta a los desafíos prioritarios de la nación: educación, agroindustria, y MIPYMES.

- **Promover una participación amplia**, plural y descentralizada, convocando equipos de mínimo 3 a máximo 5 personas provenientes de todo el país y de la diáspora.
- **Fortalecer el ecosistema de innovación** mediante mentorías, talleres, redes de colaboración y espacios de aprendizaje.
- **Consolidar una cultura de innovación abierta**, transparente y participativa como pilar de la República Dominicana del futuro.

4. Resultados esperados

Este concurso no solo busca premiar ideas: busca encender un movimiento. Un movimiento de personas convencidas de que la innovación es una herramienta poderosa para transformar la vida cotidiana, generar bienestar compartido y construir un país más justo y próspero. Al movilizar a miles de personas en todo el territorio nacional y en la diáspora, el concurso contribuirá directamente al gran objetivo de la Meta RD 2036: duplicar el PIB y asegurar que ese crecimiento se traduzca en mejoras reales para la población.

Entre los principales resultados esperados se encuentran:

- **Selección de 50 equipos finalistas** que participarán en un campamento de ideas de dos días, donde podrán fortalecer y perfeccionar sus propuestas con acompañamiento experto.
- **Premiación de 6 equipos ganadores**, dos por cada una de las categorías de nivel de desarrollo: Idea conceptual, Idea probada y Producto o servicio existente. Estos equipos recibirán un reconocimiento nacional y un apoyo económico que les permitirá seguir desarrollando sus ideas.
- **Premio a 1 mención especial**, correspondiente a la idea más votada por el público, celebrando el poder de la participación ciudadana.

Como legado del concurso, buscamos dejar capacidades e infraestructuras que trasciendan el proceso de postulación:

- **Un banco de ideas** que sirva como fuente de inspiración y referencia para el desarrollo sostenible y el crecimiento de la República Dominicana, recogiendo soluciones innovadoras con potencial de escalabilidad y replicabilidad.
- **Una nueva forma de relacionamiento entre el Estado y la ciudadanía** basada en la escucha activa, la colaboración y el diseño centrado en las

personas para abordar desafíos públicos complejos con soluciones efectivas e innovadoras.

- **La incorporación de los equipos ganadores a la Red Nacional de Incubadoras Público-Privadas que lanzará en octubre, 2025 la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC),** facilitando la maduración y aceleración de sus iniciativas a través de alianzas estratégicas, mentorías y acceso a mecanismos de financiamiento e implementación.

5. Desafíos y categorías

Con base en los objetivos transformacionales del Gobierno de la República Dominicana para el periodo 2024 a 2028, y con la principal meta de duplicar el PIB hacia 2036, se han identificado tres áreas prioritarias en las cuales las ideas ciudadanas pueden generar un impacto significativo: Educación, Agroindustria y Micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

A continuación se detalla la relevancia de cada área, se presentan datos clave y se formula una pregunta de desafío orientada a movilizar propuestas innovadoras desde la ciudadanía.

Desafío para Educación

➔ ¿Cómo podríamos transformar la experiencia educativa de los jóvenes para prevenir la deserción y prepararlos para un futuro laboral significativo?

Buscamos ideas que

➔ Atiendan y prevengan la deserción escolar, especialmente en el nivel secundario.

➔ Fortalezcan la formación técnico-profesional y/o implementen soluciones basadas en tecnología.

➔ Conecten a los jóvenes con oportunidades reales de empleo.

Relevancia y antecedentes

La educación es clave para construir un desarrollo más justo y sostenible en la República Dominicana. Sin embargo, persisten desafíos estructurales que limitan el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

La deserción escolar en secundaria es uno de los principales retos del sistema educativo: alcanza un 5% en el sector público, con niveles elevados de repitencia (7.5%) y sobreedad (5.4%), lo que refleja trayectorias escolares frágiles y desiguales (IDEC, 2024). Las causas son múltiples: embarazo adolescente, necesidad de trabajar, desmotivación, acoso escolar y una desconexión persistente entre la escuela y el mundo del trabajo.

Existe una relación directa entre nivel educativo y oportunidades laborales: el 90.9% de las personas ocupadas en el sector formal cuenta con secundaria completa o más (Banco Central, 2024). Continuar los estudios no solo amplía el horizonte formativo, sino que mejora significativamente las posibilidades de acceder a mejores empleos. Es importante aumentar la tasa de culminación del nivel secundario.

A los retos, se suma una oferta de educación técnico-profesional poco diversificada, donde más del 90% de los estudiantes se concentran en apenas 16 programas, reflejando una brecha entre la formación y las dinámicas reales del mercado laboral. Además, persisten brechas de aprendizaje y desigualdad vinculadas al entorno socioeconómico, la zona geográfica y el tipo de escuela. Esto subraya la necesidad de una transformación integral que conecte la experiencia escolar con el futuro de los jóvenes, fortaleciendo la formación docente, los materiales educativos, el acceso a tecnologías y los recursos pedagógicos.

Datos clave

- La cobertura neta en secundaria es de 76.1% (IDEC, 2024), aún por debajo de los niveles prepandemia.
- En el sector público, la repitencia alcanza hasta 7.5% y el abandono escolar es del 5% en secundaria (IDEC, 2024).
- La sobreedad afecta al 5.4% de los estudiantes de secundaria (IDEC, 2024), dificultando la permanencia escolar.
- El 31.1% de los estudiantes del segundo ciclo de secundaria está inscrito en educación técnico-profesional, pero el 90.7% de la matrícula se concentra en solo 16 programas (IDEC, 2024).
- El 34.17% de jóvenes de 20 a 24 años no ha culminado la educación secundaria (ENCFT, 2023).

Desafío para Agroindustria

➔ ¿Cómo podríamos impulsar la modernización de la agroindustria mediante soluciones accesibles y replicables en los territorios?

Buscamos ideas que

➔ Usen tecnología para mejorar y aumentar la productividad de procesos agroindustriales.

➔ Atraigan a jóvenes al campo y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades agricultoras.

➔ Introduzcan innovaciones en los distintos eslabones de la cadena de valor agroindustrial.

Relevancia y antecedentes

La agroindustria es un sector clave para el desarrollo económico, social y ambiental de la República Dominicana. Según el Banco Central (2023), el sector agropecuario aporta el 5.8 % del PIB y genera más del 13 % del empleo nacional. Más allá de su peso económico, la agroindustria tiene un impacto profundo en la vida cotidiana de las comunidades rurales: garantiza el acceso a alimentos, sostiene empleos locales, y fortalece los lazos entre el campo y la ciudad. Es, además, un espacio donde convergen tradiciones productivas y conocimiento técnico, con un enorme potencial de modernización.

Actualmente, el sector enfrenta desafíos estructurales que obstaculizan su desarrollo pleno. Entre ellos, se encuentra la baja productividad primaria, en parte por el uso de tecnologías desactualizadas, así como una escasa inversión en procesos de innovación y transformación. También persisten limitaciones en la integración de la cadena de valor: muchos pequeños productores operan de forma aislada, sin acceso a esquemas de comercialización más robustos ni a vínculos sostenidos con procesadores, distribuidores o mercados diferenciados. A esto se suman brechas territoriales y desafíos logísticos e infraestructurales que dificultan la competitividad, especialmente en regiones con menor conectividad o servicios públicos.

Aun así, frente a estos desafíos, la agroindustria se perfila como una oportunidad para transformar el modelo rural hacia uno más moderno, sostenible e inclusivo, capaz de generar empleo de calidad y atraer a nuevas generaciones.

Datos clave

- Más del 70% de las explotaciones agropecuarias son de subsistencia o pequeña escala (Censo Agropecuario, 2015).

- Solo el 5% de los productores accede a financiamiento formal (Bagrícola, 2022).
- Más del 60% de la producción primaria no se transforma localmente (CNC, 2023).
- El 80% de las MIPYMES agroindustriales no cuenta con certificaciones de inocuidad necesarias para exportar (ProDominicana, 2023).

Desafío para MIPYMES

➔ ¿Cómo podríamos potenciar las MIPYMES para que sean más competitivas y sostenibles en sus contextos?

Buscamos ideas que

➔ Utilicen tecnología e innovación para optimizar procesos y crear nuevos servicios/productos.

➔ Aumenten la inclusión financiera y sostenibilidad económica de las MIPYMES.

➔ Generen empleos formales, atractivos y de calidad para jóvenes.

Relevancia y antecedentes

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) constituyen la base del tejido productivo en la República Dominicana. Representan la gran mayoría de las unidades económicas del país y están presentes en prácticamente todo el territorio nacional, con una cobertura del 94.1% de los distritos municipales según la ENMIPYMES 2023. Estas empresas tienen un rol protagónico en sectores como el comercio, la alimentación, los servicios y algunas ramas de la industria ligera, donde cumplen funciones económicas y sociales clave en sus comunidades.

A pesar de su importancia, las MIPYMES enfrentan barreras que limitan su desarrollo. El acceso limitado a financiamiento, la baja bancarización, la brecha digital y la necesidad de fortalecer capacidades empresariales son desafíos persistentes.

Más del 68% de las MIPYMES señala necesitar asesoría para mejorar su gestión, y casi el 60% requiere capacitación técnica para su equipo. En paralelo, la transformación digital aparece como una oportunidad estratégica: 88% de las MIPYMES afirma estar en proceso de digitalización, aunque aún existen dificultades para implementar tecnología de forma efectiva (Microsoft, 2023).

Impulsar el crecimiento y la sostenibilidad de las MIPYMES es clave para fortalecer las economías locales, generar empleo de calidad e incrementar la competitividad productiva en todo el país.

Datos clave

- 85.9% del total de unidades económicas registradas en el país (ENMIPYMES, 2023)
- 61.6% del empleo nacional es generado por las MIPYMES, lo que reafirma su papel central en la economía del país (ENMIPYMES, 2023).
- 20% del PIB es generado por las MIPYMES, incluyendo 12% por microempresas y 8% por pequeñas y medianas (ENMIPYMES, 2023).
- Solo 55.8% de las MIPYMES tienen cuenta bancaria, lo que limita su acceso a servicios financieros y a mecanismos de crecimiento formal (ENMIPYMES, 2023).

Categorías de participación

Sabemos que las buenas ideas pueden encontrarse en distintas etapas de desarrollo. Por eso, los equipos, sin importar el desafío que elijan, podrán postularse en una de tres categorías, según la madurez de su propuesta.

Esto permitirá evaluar cada idea junto a ideas de desarrollo similar, reconociendo tanto su estado actual como su potencial de impacto.

Las tres categorías son:

→ Idea conceptual

Propuestas en una etapa temprana de diseño. Aún no han sido probadas con usuarios, pero presentan una solución clara a un problema identificado y tienen un alto potencial de desarrollo.

→ Idea probada

Propuestas que ya han sido probadas en contextos reales o simulados, y cuentan con aprendizajes y validaciones iniciales. Aún pueden necesitar mejoras antes de escalar, pero ya han demostrado cierta viabilidad.

→ Producto o servicio existente

Soluciones que ya están en operación, con resultados medibles. Buscan escalar su impacto, mejorar su alcance o evolucionar a una siguiente etapa.

6. ¿Quiénes pueden participar?

Este concurso está abierto a todas las personas residentes en la República Dominicana mayores de 18 años. Esto incluye a ciudadanos dominicanos —ya sea que residan en el país o formen parte de la diáspora—, así como personas extranjeras residentes en República Dominicana. Pueden participar estudiantes, emprendedores, profesionales, líderes comunitarios, académicos, servidores públicos, artistas, científicos, integrantes de ONGs, universidades, startups, empresas privadas, o cualquier persona interesada en imaginar soluciones nuevas para los desafíos que enfrenta nuestra nación.

- Abierto a ciudadanos y ciudadanas dominicanas mayores de 18 años, vivan en el país o sean parte de la diáspora.
- Se convoca también a personas extranjeras residentes en República Dominicana.
- La participación es en equipos conformados por entre 3 y 5 personas.
- Los equipos pueden participar como un grupo de personas naturales nombrando a una persona como representante del equipo. También pueden hacerlo como persona jurídica, inscribiendo al equipo en nombre de una institución u organización y designando un representante.
- No se requiere experiencia previa en innovación ni respaldo institucional. Lo más importante es tener una idea con potencial y el compromiso de trabajar en equipo.
- No podrán participar:
    - Personas que formen parte del equipo organizador del concurso República de ideas, incluyendo personal de la Presidencia de la República Dominicana, la Comisión Meta 2036, la OGTIC, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES.
    - Entidades colaboradoras oficiales del concurso: PNUD, OEA, BID, LMD, INDEX, Defensor del Pueblo, ANJE, FEDOCAMARAS, PUCMM, UCATEBA, UNIBE, Universidad ISA, INTEC, UNPHU, UTESA, CDES, Fundación OMG, y Club de Innovación.
- Sí podrán participar:
    - Personas que formen parte de las entidades colaboradoras oficiales del concurso podrán participar a título personal, siempre que no sean autoridades ni ocupen cargos directivos.

- Personas que trabajen en instituciones públicas organizadoras del concurso a título personal, siempre que no formen parte de la comisión organizadora ni ocupen cargos de autoridad en esas instituciones.

7. Condiciones de participación

Para asegurar un proceso justo, transparente y alineado con los principios del concurso, todas las personas y equipos participantes deberán cumplir con los siguientes términos y condiciones. Estos lineamientos definen cómo debe presentarse una idea, qué se espera de los equipos y cómo se garantiza el buen desarrollo del proceso:

- La postulación debe ser formalizada en la página web oficial del Concurso: **www.republicadeideas.do**
- Cada equipo podrá presentar una única idea.
- Cada persona solo puede participar en un equipo.
- Las ideas deben responder a uno de los tres desafíos del concurso: educación, agroindustria o MIPYMES.
- Todos los equipos deberán contar con al menos un representante responsable de la comunicación con el equipo organizador.
- Los representantes del equipo deberán presentar un documento oficial que acredite su identidad.

8. Aceptación de las Bases

La participación en el presente concurso implica la plena aceptación de las presentes bases conforme a la legislación de la República Dominicana. No se admitirán reservas que no hayan sido aprobadas previamente, por escrito y de forma expresa, por los organizadores.

La referida participación también implica que el concursante declara que posee sobre la propuesta presentada al concurso la universalidad de los derechos morales y patrimoniales que del acto de su creación se puedan derivar, según corresponda o aplique.

Todos los participantes del presente concurso tendrán las mismas oportunidades, sin discriminación por razones de género, sexo, etnia, discapacidad, religión,

condición social, institución universitaria en la cual estén matriculados o cualesquiera otras causales de discriminación.[1]

En caso de detectarse inconsistencias, omisiones, plagio o falsedad en los antecedentes entregados, así como incumplimientos en la documentación solicitada, el equipo organizador se reserva el derecho de anular la postulación o participación del equipo en cualquier etapa del proceso, sin perjuicio de otras acciones que correspondan según la legislación aplicable.

9. ¿Cuáles son las etapas del concurso?

El concurso se desarrollará en cuatro etapas principales. Cada una ha sido diseñada, no solo para seleccionar a los equipos ganadores, sino también para acompañar a las personas participantes en un proceso formativo, inspirador y justo que fortalezca sus ideas y las conecte con una comunidad de innovación a nivel nacional.

Etapas	Resumen de actividades	Fechas*
Convocatoria y postulación	Difundida la convocatoria, los participantes presentarán sus ideas de solución a través del sitio web oficial del concurso: www.republicadeideas.do	Entre el 24 de julio y el 30 de septiembre a las 11:59pm (hora local)
Evaluación y preselección	Un comité técnico revisará, evaluará y seleccionará 50 postulaciones que pasarán a la siguiente etapa denominada *"Campamento de ideas".*	Anuncio de finalistas: durante octubre
Campamento de ideas y mentorías	Los 50 equipos finalistas participarán en un Campamento de ideas presencial de dos días, donde podrán fortalecer sus propuestas.	Noviembre
Expo nacional y premiación	Durante la expo nacional los 50 equipos deberán realizar una presentación estilo pitch. Un jurado experto evaluará las presentaciones realizadas, y posteriormente se seleccionarán 6 ideas ganadoras, 2 por cada nivel de desarrollo.	Enero 2026 Cierre oficial del concurso: 1 de febrero de 2026* **El cierre administrativo del proceso se completará antes de esa fecha.*

[1] Véase artículo 39 de la Constitución dominicana, proclamada en fecha 27 de octubre de 2024, en el cual se consagra el derecho a la igualdad.

Nota: Las fechas exactas del anuncio de finalistas, el Campamento de ideas y la Expo Nacional serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales.

9.1 Primera etapa: Convocatoria y postulación

Durante esta etapa se lanza oficialmente el concurso a través de plataformas digitales, medios de comunicación y eventos en territorio. Se abre el registro para que los equipos completen el formulario de postulación en línea, donde deberán describir su idea de manera clara, concisa y alineada con uno de los tres desafíos.

a. Fechas clave

- Apertura de convocatoria: 24 de julio de 2025, 05:00 p.m (hora local)
- Cierre de postulaciones: 30 de septiembre de 2025, 11:59 p.m (hora local)

b. Recursos clave

- **Sitio web:** Toda la información oficial del concurso, incluidas las bases, etapas, formularios de postulación y criterios de evaluación, está disponible en el sitio web oficial del concurso **www.republicadeideas.do**. A través de esta plataforma, los equipos podrán postular sus ideas completando el formulario *online*, así como acceder a materiales de apoyo y preguntas frecuentes.

- ***Webinars* informativos:** Se realizarán una serie de *webinars* informativos, abiertos y gratuitos, donde se explicará el proceso de postulación, los objetivos del concurso y se responderán preguntas de los equipos interesados. Los enlaces de inscripción a estos *webinars* estarán disponibles en el sitio web y se difundirán a través de los canales oficiales del concurso.

- **Mentorías 1 a 1:** Los participantes en los webinars tendrán la posibilidad de acceder a una mentoría personalizada con el comité organizador, con el objetivo de fortalecer la estructura de su propuesta y resolver dudas específicas de manera directa.

c. Contenido de la postulación

Las postulaciones deberán realizarse exclusivamente a través del formulario disponible en el sitio web oficial del concurso, para lo cual será necesario contar con la siguiente información:

Sección	Campo	Descripción
Nombre y desafío	Nombre de la idea	Nombre corto de la idea (25 palabras máximo)
	Selección del desafío	Selección del desafío al cual responde la idea: • Educación • Agroindustria • MIPYMES
Participación como persona natural o jurídica	Tipo de participación	Seleccionar si el equipo participará como persona natural o persona jurídica. Es necesario presentar una identificación válida: • Se requieren los datos del documento vigente de identidad nacional de persona física [cédula de identidad o pasaporte], o los datos del documento vigente que acredite la identidad de persona jurídica [acta/certificado de Registro Mercantil, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o documento homólogo]
Sobre el equipo	Representante del equipo	Indicar el nombre completo de la persona designada como líder del equipo, quien será responsable de representar al grupo ante el concurso y de canalizar las comunicaciones con los organizadores. Es necesario presentar una identificación. Las identificaciones permitidas son: • Cédula de identidad (ambos lados) • Cédula de identidad para extranjeros residentes (ambos lados) • Cédula electoral (ambos lados) • Licencia de conducir (ambos lados) • Pasaporte (página principal con foto y datos personales)
	Correo Electrónico	Señalar un correo electrónico activo y de uso frecuente, donde se enviarán todas las notificaciones oficiales relacionadas con la postulación.
	Miembros del Equipo	Nombre completo (tal como aparece en una identificación oficial*) y correo electrónico **Si resultan seleccionados dentro de los 50 finalistas se pedirá una identificación oficial.*
	Motivación	Vídeo de un máximo de dos minutos que explique las principales motivaciones del equipo para participar de la convocatoria (máximo 600 MB)

Sobre la idea	Alcance	Indicar si la idea tiene un alcance nacional o territorial/local, según el nivel en el que se esperaría implementar la solución.
	Territorio	Indicar la demarcación provincial sobre la cual la idea tiene impacto.
	Categoría o nivel de desarrollo	Selección del nivel de desarrollo de la idea: • Idea conceptual • Idea probada • Producto / servicio existente
	Descripción de la idea	Explicación de la solución propuesta, cómo funciona, qué problema busca resolver y a quienes beneficia (500 palabras máximo)
	Grado de innovación	Indicar en qué medida la propuesta representa una idea novedosa y audaz frente a lo que ya existe en el país (500 palabras máximo)
	Potencial impacto	Describir el alcance, profundidad del cambio y relevancia del impacto esperado en aspectos tecnológicos, económicos, sociales o culturales (500 palabras máximo)
	Documentación adicional (opcional)	Para las categorías de idea probada y producto o servicio existente, se habilita de manera opcional un espacio para compartir información adicional sobre derivados del proceso de prueba o implementación. *Esta sección no se evaluará, su único propósito es ofrecer información complementaria.*
Confirmación y envío	Originalidad de la propuesta y aceptación de términos y condiciones	La persona responsable del registro declara que la idea presentada es original y veraz, y que acepta los términos y condiciones del concurso. Al confirmar, se enviará oficialmente la postulación.

9.2 Segunda etapa: Evaluación y preselección

Un comité evaluador compuesto por especialistas sectoriales, en innovación, políticas públicas y desarrollo territorial revisará todas las ideas postuladas. Cada propuesta será evaluada sobre la base de los criterios del concurso, y se seleccionarán 50 equipos finalistas.

Los equipos seleccionados serán notificados oficialmente y deberán confirmar su participación en la siguiente etapa. Esta selección busca reconocer el valor de la diversidad de enfoques y territorios, priorizando ideas con visión de cambio, aplicabilidad y compromiso comunitario.

a. Fechas clave

- Anuncio de finalistas: octubre (la fecha exacta será anunciada a través de los canales oficiales del concurso)

b. Recursos clave

- Sitio web
- Criterios de selección

c. Componente territorial

Con el objetivo de garantizar representatividad, equidad territorial y una participación equilibrada en todo el país, esta fase del concurso seleccionará un total de 50 equipos finalistas.

De las ideas seleccionadas, 32 serán asignadas a las demarcaciones provinciales[2], garantizando que cada provincia cuente con al menos una solución destacada. Esta decisión busca asegurar que todos los territorios tengan voz y visibilidad, promoviendo la representación de la diversidad de contextos y desafíos del país. Además, se reservará un cupo específico para la diáspora dominicana, reconociendo su compromiso con el desarrollo nacional y el valor de sus perspectivas globales.

Si bien este enfoque busca fomentar una representación territorial equilibrada, su cumplimiento dependerá de la calidad y cantidad de propuestas recibidas. En caso de que una provincia o la diáspora no presenten ideas, o que estas no cumplan con los criterios establecidos, los cupos podrán ser reasignados.

Los 17 cupos restantes se adjudicarán a las soluciones mejor evaluadas en el ranking general, sin distinción territorial. Esto permitirá que aquellas propuestas de alto impacto, provenientes de cualquier parte del país, tengan también la

[2] Considera las 31 provincias y el Distrito Nacional.

posibilidad de ser reconocidas, fomentando la calidad y pertinencia de las ideas presentadas.

Esta combinación de criterios busca equilibrar la inclusión territorial con la excelencia técnica, promoviendo tanto la equidad como la competitividad entre las postulaciones.

d. Categorías

Al momento de postular, cada equipo deberá indicar el nivel de desarrollo en el que se encuentra su propuesta, inscribiéndola en una de las tres categorías, con el fin de asegurar una evaluación justa y comparativa. Las ideas serán agrupadas y evaluadas junto con otras propuestas de madurez similar, lo que permitirá al comité técnico considerar tanto el potencial como el avance efectivo alcanzado hasta el momento.

Las categorías son:

- **→ Idea conceptual**

Propuestas en una etapa temprana de diseño. Aún no han sido probadas con usuarios, pero presentan una solución clara a un problema identificado y tienen un alto potencial de desarrollo.

- **→ Idea probada**

Propuestas que ya han sido probadas en contextos reales o simulados, y cuentan con aprendizajes y validaciones iniciales. Aún pueden necesitar mejoras antes de escalar, pero ya han demostrado cierta viabilidad.

- **→ Producto o servicio existente**

Soluciones que ya están en operación, con resultados medibles. Buscan escalar su impacto, mejorar su alcance o evolucionar a una siguiente etapa.

Esta categorización también se reflejará en la asignación de premios finales, donde se seleccionarán dos ganadores por nivel de desarrollo, reconociendo así la diversidad de etapas en que se encuentra el ecosistema de innovación.

e. Criterios de evaluación

Las postulaciones serán evaluadas por el comité técnico de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Descripción	Ponderación	Excelente (4 ptos)	Bueno (3 ptos)	Aceptable (2 ptos)	Insuficiente (1 pt)
Equipo	Grado de motivación y compromiso del equipo para participar y desarrollar la idea.	30%	El equipo demuestra una motivación profunda, propositiva y alineada con los objetivos del concurso.	El equipo muestra un buen nivel de motivación, con disposición clara a participar activamente.	La motivación del equipo es presente pero débil o poco articulada.	No se evidencia motivación clara por parte del equipo para participar del proceso.
Idea de solución	Claridad, coherencia y calidad técnica de la propuesta frente al desafío planteado y sus beneficiarios.	30%	La solución es clara, bien estructurada y completamente alineada con el desafío. Se identifican claramente los beneficiarios directos, con una explicación coherente de su elección.	La solución es clara y alineada con el desafío. Aunque algunos aspectos técnicos podrían desarrollarse más, se identifican los beneficiarios de forma razonable, aunque con espacio para mayor precisión.	La propuesta es comprensible, pero presenta debilidades en su estructura o en su alineación con el desafío. La identificación de beneficiarios es parcial o poco argumentada.	La solución es confusa, incompleta o no se relaciona claramente con el desafío. No se identifican adecuadamente los beneficiarios o no queda claro a quién está dirigida la propuesta.

Grado de innovación	Nivel de novedad, originalidad y enfoque disruptivo que aporta la solución.	25%	La propuesta es altamente innovadora, presenta un enfoque inédito o significativamente mejorado.	Presenta elementos innovadores relevantes, aunque no completamente diferenciadores.	Contiene aspectos novedosos limitados o poco desarrollados.	No se identifica innovación o se replica una solución existente sin mejoras.
Potencial impacto	Alcance, profundidad del cambio y relevancia del impacto esperado.	15%	Se anticipa un impacto transformador, con beneficios amplios y sostenibles.	El impacto es relevante, aunque con menor alcance o profundidad esperada.	El impacto es reducido o poco claro, con efectos acotados.	No se evidencia un impacto significativo o relevante para el contexto.

f. Ranking de puntaje

Con los puntajes obtenidos se elaborará un ranking preseleccionado de 50 equipos finalistas, acorde con la distribución territorial anteriormente señalada para participar del Campamento de Ideas.

En caso de empate, para determinar la ubicación en el respectivo ranking, se atenderá a la mejor calificación obtenida en el criterio "Idea de solución", luego al de "Grado de Innovación", y finalmente al de "Equipo".

g. Comunicación de resultados y confirmación de participación

El ranking oficial con los equipos seleccionados como finalistas será publicado en el sitio web del concurso, incluyendo el nombre de cada propuesta finalista.

Paralelamente, se enviará una notificación por correo electrónico al contacto declarado como principal en el formulario de postulación.

Una vez notificado, cada equipo deberá confirmar formalmente su participación en el Campamento de ideas dentro del plazo establecido. En caso de no recibir dicha confirmación en tiempo y forma aplicable, se procederá a correr la lista de seleccionados, contactando a las propuestas que sigan en el ranking general.

9.3 Tercera etapa: Campamento de Ideas y mentorías

Los 50 equipos finalistas participarán en un Campamento de ideas presencial de dos días, donde podrán fortalecer sus propuestas a través de talleres prácticos, sesiones de mentoría personalizada y espacios de colaboración entre pares.

a. Fechas clave

- Campamento de ideas: Noviembre (la fecha exacta será anunciada a través de los canales oficiales del concurso)

b. Recursos clave

- Sitio web

c. ¿En qué consiste el Campamento de ideas?

El Campamento de ideas será una instancia presencial de cocreación intensiva, donde los 50 equipos finalistas podrán fortalecer sus propuestas a través de una experiencia formativa y colaborativa de dos días, programada para noviembre.

Durante el Campamento de ideas, los equipos accederán a:

- **Talleres prácticos** para mejorar la claridad, grado de innovación y potencial de impacto de sus ideas.

- **Sesiones de mentoría personalizada** con especialistas nacionales e internacionales en innovación pública, políticas públicas, tecnología y temas sectoriales clave.
- **Espacios de colaboración entre pares**, fomentando el aprendizaje entre equipos y la construcción de redes de apoyo.
- **Entrenamiento para la expo nacional**, incluyendo orientación sobre cómo comunicar de manera efectiva sus propuestas ante el jurado y el público general.

Además, se podrán incluir actividades como:

- Validación de ideas con usuarios o actores clave del ecosistema público.
- Simulaciones de *pitch* o presentaciones interactivas.
- Charlas con referentes del sector público, académico y privado sobre innovación y políticas públicas.

Finalizado el campamento, los equipos continuarán su proceso con acceso a mentorías virtuales adicionales, enfocadas en fortalecer aún más sus propuestas antes de la presentación final.

d. Lugar de realización

El Campamento de ideas se realizará de forma presencial en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. La participación presencial es obligatoria para todos los equipos finalistas, ya que las actividades contemplan trabajo colaborativo, talleres prácticos y sesiones de mentoría intensiva que requieren la presencia activa de al menos un representante por equipo.

Las fechas exactas, así como los lugares donde se llevarán a cabo las distintas actividades asociadas al Campamento de ideas, serán oportunamente informados a través del sitio web oficial, que constituirá el canal formal de comunicación para estos efectos.

e. Asignación de recursos

Los 50 equipos que resulten finalistas recibirán una subvención destinada a facilitar su movilización y participación en el Campamento de ideas y la Expo nacional. Los equipos provenientes de Santo Domingo recibirán USD $1,000, mientras que los equipos provenientes de otras provincias o del extranjero recibirán USD $2,000.

Cada equipo deberá decidir cómo distribuir el monto recibido para cubrir sus necesidades logísticas y de transporte. Para formalizar la entrega de estos fondos, la persona representante deberá proporcionar los datos bancarios y firmar un comprobante de recepción, que incluirá el monto asignado y el compromiso de destinarlo a los fines del concurso. A cada transferencia se le aplicarán los impuestos y costos bancarios correspondientes.

El monto es único y definitivo. Cualquier obligación fiscal adicional será responsabilidad del equipo. Los organizadores no se responsabilizan por retrasos o fallos en el pago debido a errores en los datos bancarios o causas fuera de su control.

9.4 Cuarta etapa: Expo final y premiación

Los equipos finalistas se presentarán públicamente durante la Expo Nacional de Innovación, que tendrá lugar en un espacio emblemático del país. Cada equipo contará con un *stand* para mostrar su propuesta e interactuar con el público asistente, además de realizar una presentación ante el jurado experto.

a. Fechas clave

- Expo nacional y premiación: Enero, 2026 (la fecha exacta será anunciada a través de los canales oficiales del concurso)
- Cierre oficial del concurso: 1 de febrero, 2026 (El cierre administrativo del proceso se completará antes de esa fecha)

b. Recursos clave

- Plataforma de Votación Ciudadana en Sitio Web oficial

c. ¿En qué consiste la Expo nacional?

La Expo nacional será un evento público de celebración e innovación, en el que los 50 equipos finalistas presentarán los avances alcanzados en sus propuestas tras su paso por el Campamento de ideas y las mentorías virtuales. Cada equipo contará con un espacio tipo *stand* para mostrar de forma creativa y sintetizada su solución, así como con una instancia de presentación oral ante un jurado experto, destacando la maduración de su idea, sus aprendizajes y próximos pasos.

La Expo será también una oportunidad para interactuar con el público general, conectar con potenciales aliados y visibilizar el compromiso de los equipos con los desafíos del país.

La fecha exacta, así como el lugar donde se llevará a cabo la expo nacional, serán oportunamente informados a través del sitio web oficial, que constituirá el canal formal de comunicación para estos efectos.

d. Votación Ciudadana

Durante el proceso del concurso se llevará a cabo una instancia de votación ciudadana, que se realizará semanas antes de la expo nacional a través de una plataforma digital habilitada en el sitio web oficial del concurso. En esta etapa cualquier ciudadano o ciudadana, o personas extranjeras residentes en República

Dominicana, podrán conocer las propuestas finalistas y votar por su idea favorita, fomentando así la participación activa de la sociedad en la promoción de soluciones innovadoras a favor del país.

La propuesta que reciba el mayor número de votos será reconocida con un Premio del Público, otorgado de forma independiente a los premios definidos por el jurado experto. Este reconocimiento busca destacar la capacidad de movilización social, claridad comunicacional e impacto percibido por la ciudadanía de las ideas participantes.

e. Criterios de evaluación

Un jurado experto efectuará una visita presencial a la exposición, evaluando tu trabajo de conformidad con los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Descripción	Ponderación	Excelente (4 ptos)	Bueno (3 ptos)	Aceptable (2 ptos)	Insuficiente (1 pto)
Equipo	Grado de motivación y compromiso del equipo para participar y desarrollar la idea.	15%	El equipo demuestra una motivación profunda, propositiva y alineada con los objetivos del concurso.	El equipo muestra un buen nivel de motivación, con disposición clara a participar activamente.	La motivación del equipo es presente pero débil o poco articulada.	No se evidencia motivación clara por parte del equipo para participar del proceso.
Idea de solución	Claridad, coherencia y calidad técnica de la propuesta frente al desafío planteado.	30%	La solución es clara, bien estructurada y completamente alineada con el desafío.Se identifican claramente los beneficiarios directos, con una explicación coherente de su elección.	La solución es clara y alineada con el desafío. Aunque algunos aspectos técnicos podrían desarrollarse más, se identifican los beneficiarios de forma razonable, aunque con espacio para mayor precisión.	La propuesta es comprensible, pero presenta debilidades en su estructura o en su alineación con el desafío. La identificación de beneficiarios es parcial o poco argumentada.	La solución es confusa, incompleta o no se relaciona claramente con el desafío. No se identifican adecuadamente los beneficiarios o no queda claro a quién está dirigida la propuesta.

Grado de innovación	Nivel de novedad, originalidad y enfoque disruptivo que aporta la solución.	30%	La propuesta es altamente innovadora, presenta un enfoque inédito o significativamente mejorado.	Presenta elementos innovadores relevantes, aunque no completamente diferenciadores.	Contiene aspectos novedosos limitados o poco desarrollados.	No se identifica innovación o se replica una solución existente sin mejoras.
Potencial impacto	Alcance, profundidad del cambio y relevancia del impacto esperado en personas o comunidades.	25%	Se anticipa un impacto transformador, con beneficios amplios y sostenibles.	El impacto es relevante, aunque con menor alcance o profundidad esperada.	El impacto es reducido o poco claro, con efectos acotados.	No se evidencia un impacto significativo o relevante para el contexto.

e. Premiación

Una vez concluida la Expo nacional, se seleccionarán las mejores propuestas por nivel de desarrollo, reconociendo el esfuerzo, avance y potencial de impacto de cada equipo. El jurado evaluará a los equipos en función del grupo de madurez declarado (conceptual, probada o servicio/producto existente) y seleccionará dos equipos ganadores por nivel, sumando un total de seis equipos premiados:

- Primer lugar por nivel: USD $25,000
- Segundo lugar por nivel: USD $15,000

Además, se otorgará un Premio del Público a la idea más votada en la votación ciudadana, realizada semanas antes de la expo nacional, con un reconocimiento económico de USD $2,500. Este premio es independiente de los premios principales por nivel de desarrollo y busca destacar la capacidad de movilización e inspiración de las ideas frente a la ciudadanía.

Adicionalmente, los equipos ganadores serán incorporados a la Red Nacional de Incubadoras Público-Privadas impulsada por la OGTIC que será lanzada en octubre de 2025, lo que les permitirá fortalecer y acelerar sus iniciativas mediante el acceso a alianzas estratégicas, mentorías especializadas y mecanismos de financiamiento e implementación. Esta vinculación busca garantizar que las ideas premiadas puedan avanzar hacia su materialización con apoyo técnico y redes de colaboración.

En caso de que una categoría del concurso quede desierta —ya sea por no presentarse postulaciones o porque las postulaciones recibidas no cumplen con los criterios mínimos de evaluación establecidos—, el Comité Organizador podrá redistribuir el fondo de premios asignado a dicha categoría. Esta redistribución podrá consistir en:

a) Aumentar proporcionalmente el monto de los premios en otras categorías; o,

b) Otorgar un reconocimiento adicional (por ejemplo, un tercer lugar) en la categoría inmediatamente superior, siempre que existan postulaciones que lo justifiquen de acuerdo con la evaluación del jurado experto.

La decisión final sobre la redistribución del fondo, en los casos aplicables, será adoptada por el Comité Organizador, considerando los principios de mérito, equidad y el objetivo general del concurso.

Para formalizar la entrega del premio final, cada representante del equipo ganador deberá firmar un comprobante de recepción de fondos, en el cual se detallará el monto otorgado y la recepción conforme. La distribución y uso de los recursos es de responsabilidad de los equipos.

La subvención correspondiente a los premios o reconocimientos en función de cada una de las categorías de nivel de desarrollo del presente concurso será entregado a los participantes ganadores, a cuya suma respectiva se le deducirán todos los impuestos y demás tributos aplicables en la República Dominicana, así como la totalidad de los costos asociados a la transacción bancaria.

El referido pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta suministrada por el participante ganador dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la notificación de los resultados oficiales y la recepción de los siguientes documentos e informaciones:

- Carta de aceptación del premio o reconocimiento; y,
- Datos válidos de cuenta bancaria.

El participante receptor de la subvención asignada al premio o reconocimiento correspondiente reconoce que este monto es único y definitivo, por lo que cualquier obligación fiscal adicional, tanto presente como futura, relacionada con la subvención recibida será de su exclusiva responsabilidad.

De igual forma, los organizadores no serán responsables por retrasos o imposibilidad de pago derivados de errores en los datos bancarios proporcionados por el participante receptor o por causas ajenas a su control, como bloqueos o retenciones bancarias, entre otras.

10.Cláusula de privacidad y protección de datos personales

En observancia de la Ley núm. 172-13 sobre Protección de Datos Personales, el artículo 44 de la Constitución dominicana y demás normativa aplicable en la República Dominicana, se informa a los participantes de este concurso que los datos personales recolectados a través del formulario de inscripción y durante el desarrollo del concurso serán incorporados en una base de datos bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), con domicilio en la avenida Jiménez Moya núm. 32, edif. Franco Acra, sexto piso, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Los datos personales que serán recolectados en el marco del presente concurso incluyen, entre otros, el nombre completo, número de cédula de identidad o electoral, o número de pasaporte correo electrónico, número(s) de contacto telefónico, así como imágenes y otros datos necesarios para la correcta implementación, seguimiento y difusión del concurso.

La información recopilada será tratada con estricta confidencialidad y conforme a los protocolos y medidas de seguridad apropiadas para garantizar su protección frente a accesos no autorizados, pérdidas, alteraciones o usos indebidos, de acuerdo con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

La finalidad del tratamiento de los datos personales será la gestión del proceso de participación en el concurso, la evaluación de las propuestas, la comunicación con los participantes, así como la eventual publicación de los resultados y reconocimiento de las ideas seleccionadas. Adicionalmente, los datos podrán ser utilizados para fines estadísticos, de investigación institucional o para futuras iniciativas relacionadas con innovación pública, siempre garantizando la anonimización de la información cuando corresponda.

El participante garantiza que los datos personales suministrados son veraces y se compromete a comunicar cualquier modificación de los mismos. La entrega de los datos es voluntaria; sin embargo, la falta de información requerida podrá impedir la participación en el concurso.

Los titulares de los datos tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales. Para ejercer cualesquiera de estos derechos, podrán enviar una solicitud al correo electrónico participa@republicadeideas.do, indicando claramente la solicitud que desean realizar, adjuntando copia de su documento de identidad.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o requerimiento de una autoridad competente. No obstante, en caso de ser necesario para la adecuada ejecución del concurso, podrán ser compartidos con entidades colaboradoras o

evaluadores externos, bajo los mismos principios y estándares de confidencialidad y protección exigidos en la legislación aplicable.

Los datos personales serán conservados por un período de un año posterior a la finalización del concurso, salvo que exista una obligación legal que justifique su conservación por un período mayor. Finalizado este plazo, los datos serán eliminados o anonimizados de forma segura.

La participación en el concurso implica el consentimiento expreso del participante para el tratamiento de sus datos personales, conforme a lo previsto en la presente cláusula.

11. Lineamientos de propiedad intelectual y confidencialidad

Todas las ideas presentadas en el marco de este concurso son propiedad de sus respectivos equipos postulantes, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en la República Dominicana (artículo 44 de la Constitución dominicana y Ley núm. 172-13 sobre Protección de Datos Personales y demás normativa aplicable).

La información contenida en las postulaciones será tratada con confidencialidad por parte del equipo organizador durante el proceso de evaluación y selección. No obstante, las ideas finalistas podrán ser publicadas y difundidas como parte de los resultados del concurso y de las actividades de promoción de la innovación pública en el país.

La participación en este concurso no implica la cesión automática de los derechos patrimoniales sobre las propuestas presentadas. La eventual decisión del Gobierno de utilizar, implementar o adaptar total o parcialmente alguna de las propuestas seleccionadas no generará, por sí sola, ningún tipo de obligación contractual, vínculo laboral ni derecho a contraprestación económica con los autores. Cualquier uso posterior por parte de entidades públicas o privadas estará sujeto a las condiciones expresamente acordadas entre las partes, a través de los mecanismos administrativos o contractuales correspondientes, distintos e independientes de las presentes bases del concurso.

Los concursantes asumen exclusiva responsabilidad por los reclamos de cualquier naturaleza que pudieran efectuar terceros respecto de la originalidad de la propuesta o por cualquier otra causa sobre la citada idea.

12. Consultas y/o dudas

En caso de dudas o consultas sobre el concurso, los equipos postulantes podrán escribir al correo electrónico oficial participa@republicadeideas.do, hasta siete días calendario antes del cierre del período de postulación.

13. Glosario

Campamento de ideas: Instancia presencial intensiva donde los equipos finalistas del concurso fortalecen sus propuestas a través de talleres, mentorías y colaboración con expertos.

Desafío público: Problema complejo o necesidad relevante que afecta a la sociedad y cuya solución requiere ideas nuevas, colaborativas y de impacto colectivo.

Diáspora: Población dominicana que reside fuera del país, pero que mantiene vínculos con su comunidad de origen.

Incubadora: Espacio (virtual o físico) que brinda acompañamiento, mentorías y herramientas a proyectos o emprendimientos para que puedan crecer, fortalecerse y alcanzar sus objetivos.

Innovación: Proceso mediante el cual se desarrollan nuevas ideas, servicios o soluciones que mejoran la vida de las personas, resuelven problemas o transforman positivamente la forma en que se hacen las cosas. Puede aplicarse en distintos ámbitos, como el social, económico, tecnológico o institucional.

Jurado experto: Grupo de personas con conocimientos técnicos, sectoriales o metodológicos que evalúan y seleccionan las ideas más destacadas del concurso.

Meta RD 2036: Plan nacional que busca duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) real de República Dominicana al año 2036, mediante un modelo de desarrollo inclusivo, sostenible y basado en la transformación de los servicios públicos, la innovación y el crecimiento económico.

MIPYMES: Sigla que refiere a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Representan una parte importante de la economía nacional.

Pitch: Presentación breve y persuasiva de una idea o proyecto, diseñada para explicar su valor, funcionamiento e impacto ante un jurado u otro público clave.

Plataforma digital: Sitio web o aplicación en línea que sirve para difundir información, recibir postulaciones, ofrecer capacitaciones o facilitar la votación ciudadana.

Idea probada: Idea o proyecto que ha sido probado en contextos reales o simulados, y que cuenta con evidencia de aceptación, utilidad o impacto preliminar.

Prototipo: Versión inicial y simplificada de una solución (producto, servicio o herramienta) que se crea para probar si funciona y si responde al problema planteado.

Subvención: Ayuda económica entregada a los equipos finalistas o ganadores para fortalecer sus propuestas, sin necesidad de devolución.

Votación ciudadana: Mecanismo de participación mediante el cual cualquier persona puede votar por su idea favorita entre las propuestas finalistas del concurso.

República de ideas

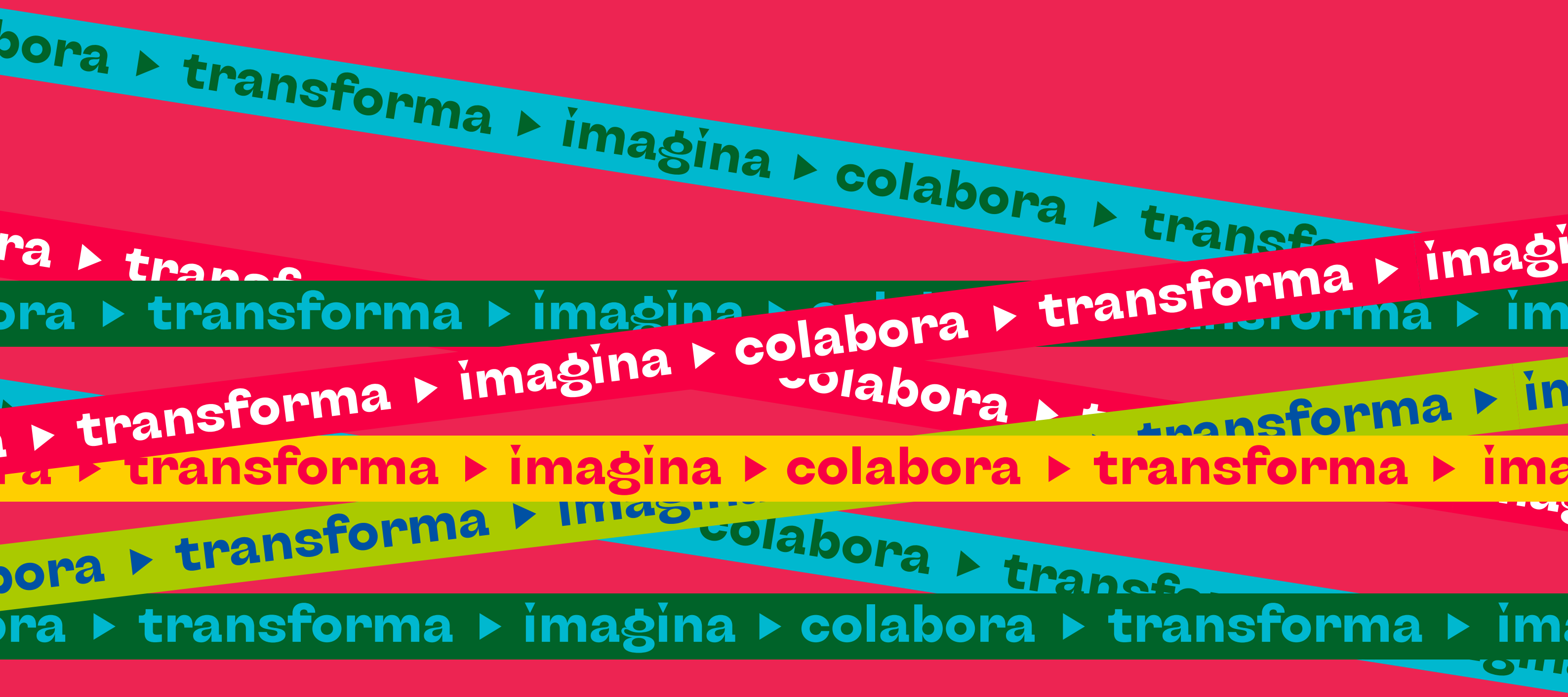

ORGANIZA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

APOYA

Bloomberg Philanthropies